

**INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA**
Subdirección de Licitación
Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria N°: 006

De conformidad con lo que establece el Artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el **Suministro de Mobiliario y Equipo del Centro de Información y Documentación para la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera (FAM SUPERIOR 2020)**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
ICIFED-MYE-LP-EST-006-2020 CE-905025992-E48-2020		Dependencia \$ 1,000.00	22 septiembre 2020	22 septiembre 2020 14:00 hrs	29 septiembre 2020 14:00 hrs	15 octubre 2020 14:00 hrs
Clave	No. Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
M45600006	1	SILLA PARA MESA DE LECTURA, ESTRUCTURA TUBULAR OVALADA EN CALIBRE 18, ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO A BASE DE POLIURETANO DE 27 Y 24 KG. DE DENSIDAD			300	PIEZA
M45600018	2	COMPUTADORA ALL IN ONE CORE I7, PANTALLA LED 23.8"			73	PIEZA
M45600017	3	MESA PARA COMPUTADORA 1.0 x 0.60 x 0.75 M., FABRICADA EN MDF DE 28 MM, ESTRUCTURA METÁLICA EN CALIBRE 18			58	PIEZA
M45600003	4	MESA DE LECTURA 120 X 0.90 X 0.75 CM, MDF DE 28 MM. DE ESPESOR, BASE FABRICADA CON ESTRUCTURA METÁLICA EN CALIBRE 18			47	PIEZA
M856022536	5	LOCKERS CON SISTEMA DE MONEDAS 0.45 X 0.38 X 1.80 M., LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE			20	PIEZA

Esta licitación consta de 30 partidas. Incluyendo las publicadas

LOS SIGUIENTES REQUISITOS SE APLICAN A LAS LICITACIONES DERIVADA DE ESTA CONVOCATORIA

*Contar con el Registro Definitivo **Vigente** del Padrón de Proveedores de la Administración Pública ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuenta, **VIGENTE** a la fecha de presentación de las propuestas y a la formalización del contrato.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles en:

- Para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, o en

- Las oficinas de la Convocante, ubicadas en Blvd. Paseo de la Reforma No. 1729, Col. Rancho las Varas en Saltillo, Coahuila; tel. 414-32-08 y 414-32-61 con el siguiente horario: de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas los días del **15, 17, 18, 21 y 22 de septiembre de 2020**, en días hábiles siendo obligatorio adquirirlas para participar.

* La procedencia de los recursos es: del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM SUP) 2020.

* No se otorgará anticipo alguno.

* Las entregas del Material deberá ser LAB en las Bodegas de la Convocante, ubicadas en Blvd. Paseo de la Reforma No. 1729, Col. Rancho las Varas, Municipio de Saltillo, Coahuila. Los días de Lunes a Viernes en el Horario de 9:00 a 15:00 horas, Tiempo de entrega del material será de **30 días naturales** a partir de la notificación del fallo.

* La forma de pago por compra de bases es: En convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa entregado en el Departamento de Caja de la propia dependencia o Depósito en el Banco BANORTE en la Cuenta No. 0624319317 a nombre de la Convocante. No. de expediente: **2156780**.

*Las condiciones de pago son: Las facturas por material suministrado se tramitará por parte del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, dentro de un plazo que no podrá excederse de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción, debiendo presentar las fianzas correspondientes.

* La junta de aclaraciones, los actos de presentación de Propuestas, apertura técnica, apertura económica y fallo, derivado de esta licitación se llevará a cabo en la Sala de Juntas del ICIFED, ubicada en Blvd. Paseo de la Reforma No.1729, Col. Rancho las Varas en Saltillo, Coahuila.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

* Garantías: De seriedad de la propuesta 5% mínimo del total antes del I.V.A., de cumplimiento del contrato 10% del total con I.V.A. incluido.

Los criterios generales para la adjudicación de ó de los contrato serán: A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el Artículo 18, 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza. B.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. C.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes presente la mejor oferta económica por partida y que cumpla con los requisitos técnicos, económicos y legales, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Saltillo, Coahuila, a 15 de septiembre de 2020

LIC. MELISSA ESTHER SAID FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICIFED
Rúbrica